

Cátedra VANTAGE TOWERS.

Convocatoria de becas para la realización de TFTs.

La Cátedra VANTAGE TOWERS convoca **5 becas, 2** para la realización de Trabajos Fin de Grado y **3** para la realización de Trabajos Fin de Máster para el curso académico 2022/2023 en áreas relacionadas las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), como, aunque no de manera exclusiva, con las comunicaciones móviles 5G, el estudio de las EMF en emplazamientos 5G, comunicaciones en alta movilidad, arquitecturas OPEN RAN y redes IAB (*Integrated Acces Backhaul*), así como su aplicación a diferentes sectores industriales.

Cuantía y duración de las becas:

Cuantía becas TFG: **375 €/mes.**

Cuantía becas TFM: **425 €/mes.**

Duración de ambas: **6 meses.**

Requisitos:

- Estar matriculado en un programa oficial de Grado o Máster en la ETSIT-UPM en el curso académico 2022-23.
- Estar en disposición de defender su Trabajo Fin de Titulación (TFT) en el curso académico 2022-23.
- Contar con un anteproyecto de TFT avalado por un profesor de la ETSIT que actúe como tutor. Si no se dispone de tutor en el momento de la solicitud, se dará un plazo adicional para la presentación del aval.

Con la aceptación de las becas, los beneficiarios asumen las siguientes obligaciones:

- Realizar el TFG o TFM con el que han solicitado la beca y defenderlo dentro del plazo establecido en el curso académico de la convocatoria.
- Comprometer una dedicación de 15 horas / semana durante la duración de la beca.
- La beca es incompatible con cualquier otra beca o trabajo remunerado, pero el beneficiario podrá solicitar la compatibilidad si a juicio del beneficiario existen razones especiales que deberán ser expuestas en la solicitud.

Documentación a aportar:

El solicitante deberá completar la siguiente información:

- CV con información de contacto
- Listado de calificaciones en los estudios de Grado y Máster (si procede)
- Carta de expresión de interés
- Trabajo propuesto y aval del tutor (opcional). Se valorará que el estudiante haya definido un tema y cuente con el aval de un profesor. En caso de que el/la alumno/a no disponga de este aval, se le concederá en un plazo adicional para obtenerlo, si resulta beneficiario/a de la beca.

- El criterio de valoración principal será la relación del proyecto con las áreas de interés de la Cátedra, complementado por el expediente académico, la carta de expresión de interés y el CV. En la carta se valorará la idoneidad de los estudios cursados por el alumno y, en su caso, de la actividad investigadora del tutor en relación con la temática de la beca. Se valorarán otros méritos del currículo relacionados con la temática de la beca, así como las competencias transversales.
- Las candidaturas serán evaluadas por un comité formado por miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra y el resultado se comunicará a todos los solicitantes.

Envío de la documentación:

Los solicitantes deberán completar la información requerida y enviarla antes de las **12:00h, del día 20 de diciembre de 2022**, a la siguiente dirección de contacto:

José Ignacio Alonso Montes.

Director de la Cátedra VANTAGE TOWERS.

E-mail: joseignacio.alonso@upm.es

Los interesados pueden dirigirse al correo anterior si desean solicitar información adicional sobre las áreas temáticas propuestas o sobre las condiciones de las becas.

